

CONTRATO

En la ciudad de Montevideo, el día 15 de agosto de 2011, POR UNA PARTE: **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.**, (en adelante "Contratante") representada por la Sra. Adriana Rodriguez, titular de la cédula de identidad N° 3.661.483-5, y el Sr. Atilio Morquio, titular de la cédula de identidad N° 1.143.921-2 constituyendo domicilio en la calle Rincón N° 528 Piso 5 y, POR OTRA PARTE: la Empresa CSI Ingenieros S.A (en adelante "Consultora") representada por el Sr. Alfredo Spangenberg, titular de la Cédula de Identidad N° 2.537.602-4 constituyendo domicilio en la calle Soriano 1180, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

PRIMERO - ANTECEDENTES. I) La CVU realizó un llamado público a Expresiones de Interés para contratar los trabajos de "**Elaboración de Manual de Procedimientos para el Control de Obras Públicas Viales**" S/15. II) Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado el Directorio de la Contratante, resolvió la adjudicación de los trabajos a la Empresa CSI Ingenieros S.A.

SEGUNDO - OBJETO. El Auditor se obliga a realizar los trabajos objeto del llamado, de acuerdo a las Bases del mismo, los comunicados emitidos por el Contratante, la propuesta presentada y el presente contrato, teniendo éste último prelación sobre el resto de los documentos.

TERCERO - PRECIO. El precio total de este Contrato es de USD 52.500 (dólares americanos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100) sin impuestos.

CUARTO - PLAZOS Y FORMA DE PAGO: Los trabajos tendrán una duración de 8 meses, contados a partir de la notificación de la No Objeción del MTOP a la Empresa Consultora, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I (Cronograma de Tareas) que se adjunta y forma parte de este Contrato, y se abonarán de acuerdo a las bases previstas en el llamado correspondiente.



QUINTO - POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: La Empresa Consultora constituye Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante Póliza del Banco de Seguros del Estado N° 2276914 - 4641562 por el monto de USD 3.000 (dólares americanos tres mil con 00/100).

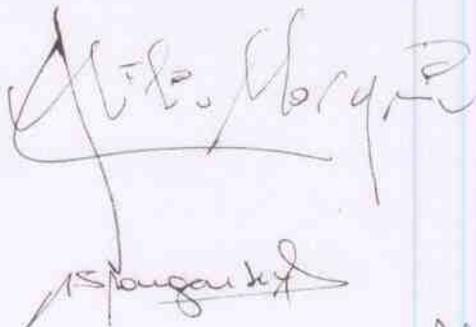
SEXTO - NORMATIVA: La Consultora queda obligada a dar cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia tributaria, laboral, convenios colectivos y laudos, y de seguridad social y deberá incluir en sus relaciones convencionales con los respectivos subcontratistas, la obligación de éstos de cumplir con todas las disposiciones vigentes del derecho laboral.

SEPTIMO - SOLIDARIDAD: La empresa declara que se constituye en responsable solidaria e indivisible frente al Contratante por todas las obligaciones del presente contrato.

OCTAVO - JURISDICCION Y COMPETENCIA. Las partes declaran que aceptan como derecho aplicable a este contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la República Oriental del Uruguay a todos los efectos a que pudiera dar lugar la ejecución de este contrato.

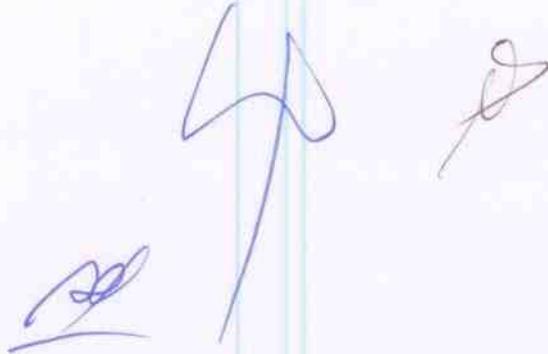
NOVENO - DOMICILIOS. Las partes constituyen domicilio especial a todos los efectos de este contrato, los establecidos como suyos en la comparecencia inicial.

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



MARIANA R. RODRIGUEZ
FORA

ANEXO I

Three handwritten signatures in blue ink are present. The signature on the left is a cursive scribble. The signature in the center is a large, stylized 'L' shape. The signature on the right is a smaller, more compact scribble.

MANUAL DE OBRAS VIALES CRONOGRAMA DE TAREAS

Nombre de la tarea	Duración	Comienzo	Fin	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Reunión de lanzamiento	1 día	Día 1	Día 1								
Propuesta de esquema del Manual de Procedimientos	20 días	Día 2	Día 21								
Propuesta de acciones para su implementación	8 días	Día 22	Día 29								
Taller de intercambio	1 día	Día 32	Día 32								
Elaboración del Borrador Manual de Procedimientos	28 días	Día 33	Día 60								
Definición de tareas a controlar	8 días	Día 33	Día 40								
Definición del personal necesario	8 días	Día 33	Día 40								
Definición del equipamiento necesario	8 días	Día 33	Día 40								
Definición de las facilidades necesarias	8 días	Día 33	Día 40								
Elaboración del documento del Manual de Procedimiento	20 días	Día 41	Día 60								
Taller de intercambio	1 día	Día 61	Día 61								
Elaboración del Manual Provisorio de Procedimientos	18 días	Día 66	Día 83								
Lineamientos para entrenamiento de personal	18 días	Día 66	Día 83								
Sugerir e implementar modificaciones a documentos vigentes	10 días	Día 87	Día 96								
Diseño de modelos para seguimiento de administración de obras	10 días	Día 97	Día 106								
Entrenamiento de personal del equipo de fiscalización	10 días	Día 107	Día 116								
Elaboración del Manual Definitivo de Procedimientos	16 días	Día 117	Día 133								
Acompañar en la puesta en aplicación en dos obras	38 días	Día 134	Día 172								
Informes	145 días	Día 30	Día 176								
Primer Informe	2 días	Día 30	Día 31								
Segundo Informe	4 días	Día 62	Día 65								
Tercer Informe	3 días	Día 84	Día 86								
Informe Final	4 días	Día 173	Día 176								

Nota: los plazos se indican en días hábiles.